Alcaldía de Caldas

ANEXO TÉCNICO

NOMBRE DEL PRODUCTO	SILLA ERGONOMICA
Nombre Comercial del Producto	SILLA ERGONOMICA
Calidad	NTC 5345, NTC 1440.(NORMA) Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas.
Generalidades	Mueble con espaldar para una sola persona utilizado para sentarse. Este tipo de sillas son destinadas al trabajo continuo en oficinas con escritorio, denomidadas **SILLAS ERGONÓMICAS.** **ESPECIFICACIONES: SILLAS ERGONÓMICAS.** -Espalda: Material: Tela mesh Dimensiones: 41 cm ancho x 47 cm alto -Asiento: Material: Tela mesh Espesor: 50 mm Dimensiones: 45 cm ancho x 51 cm profundidad -Brazos: fijos Mecanismo: posición fija Cilindro neumático Ajuste altura del asiento con elevación de gas y rotación 360 grados. Material: Acero Color: Plateado Estrella de 5 aspas: Diámetro: 500 mm Material: Acero -Rodachinas doble carrete Material: Goma **ESPECIFICACIONES SILLA ERGONOMICA GERENCIAL** -Espalda en malla anti-transpirante negra -Apoyo lumbar 2d mecanismo cremallera (graduable en altura y profundidad) -Brazos 3d graduable en altura, rota y desliza -Asiento abullonado con espuma inyectada moldeada de alta densidad, forrado en paño importado negro -Base cromada -Rodachinas 100% en nylon

NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 **Código postal:** 055440
E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co

Requisitos generales	La silla de oficina debe guardar consistencia de los principios para la posición de trabajo en sillas para escritorios descritos en la Norma Técnica Colombiana NTC 1440 Y NTC 5345 La silla debe proporcionar un correcto soporte al tronco en la región lumbar. El asiento debe proporcionar comodidad y seguridad al cuerpo en todas sus posiciones. Los apoyabrazos deben permitir la posición del codo sobre este en cualquier posición. Los mecanismos deben funcionar correctamente y tener adecuada resistencia para su uso. Las superficies de las partes deben estar libres de defectos, tener aspecto limpio, uniforme, tanto en color como en su textura, libre de grumos, huecos, fisuras, ampollas, burbujas, elementos cortantes o cualquier tipo de elementos extraños. Los materiales utilizados en la tapicería deben ser nuevos, no reciclados e higiénicos. Si tiene espuma debe ser de una sola pieza, no podrá contener rellenos, ni elementos rellenos. Debe tener los bordes redondeados. La tela no podrá presentar manchas de colorantes aceites u otros materiales, en el momento de entrega. La tela no podrá presentar cambios de tejido en su diseño, ni defectos producidos en la fabricación. La tapicería deberá presentar suficiente resistencia para su uso diario. Los mecanismos de ajuste, giro y rodamientos deben funcionar correctamente y tener adecuada resistencia para su uso. No deben fallar en condiciones normales de funcionamiento.
Empaque y Rotulado	Las sillas deben protegerse con materiales que conserven su calidad durante su almacenamiento y transporte.
Presentación	Unidad

NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 **Código postal:** 055440
E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co